

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE 27 DE AGOSTO DE 2015

En el día de la fecha, siendo las horas 9.05 se reúne el Consejo Directivo en la Facultad de Filosofía y Letras con la presencia de la Sra. Decana Prof. Mercedes Leal de Man; Sr. Secretario Académico, Prof. Sergio Robín; Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado, Prof. Nélide Sibaldi y los Sres. Consejeros cuya nómina consta a continuación:

DRA. GRISELDA BARALE.

DRA. ADRIANA CORDA.

PROF. DANIEL JIMENEZ.

PROF. JULIA SALDAÑO.

PROF. EVA FONTDEVILA.

SR. MANUEL SORIA.

SR. JONATAN DIAZ.

SR. FACUNDO LUNA.

Sra. Decana pide disculpas por la hora de inicio de la reunión debido a la apertura del Doctorado en Educación, propuesta que tuvo mucho éxito de inscripción con más de cien aspirantes y quedaron 73 inscriptos. El director de la carrera es el Dr. Pineau que priorizó+ la aceptación de profesionales que tuvieran experiencia en investigación. Informa además que los profesionales del grupo de inscriptos pertenecen a diferentes áreas disciplinarias y están trabajando en algunas prácticas en educación y han decidido hacer su especialización en esta área. La propuesta anterior no fracasó sino que se hizo con profesores de España y hubo demoras en la presentación de escritos, papeleríos y tesis y no se pudo acreditar.

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Sr. Secretario Académico:** Homenaje al escritor Eduardo Galeano, lo eleva la Profesora María Stella Taboada como Directora del Dpto. de Letras que tiene por objeto difundir la obra y producción del autor. Hay una comisión organizadora formada por docentes y estudiantes pertenecientes a ese Dpto. Son tres actividades que consisten en lectura de obras y experiencias; intervenciones artísticas que suscita la obra de Galeano y la difusión de producciones literarias. El espacio que solicitan son anfiteatros y aulas de un pasillo y sería para el 15 o 18 de setiembre, durante la semana cultural.

Sra. Decana: no sería factible en esa fecha porque está el Congreso Internacional de Asesores.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: ella lo trae porque lo conversó también con la Secretaria de Extensión de la Universidad por los espacios. La respuesta quedo en suspenso.

Sra. Decana: yo les diría que tengamos un poco de cuidado porque estamos sin poder resolver el tema de espacios porque hay muchas actividades organizadas para esa semana. El congreso ha solicitado las aulas desde hace un año medio.

(Dialogan)

Sra. Decana: lo que podemos hacer es aprobarlo y que se revise la fecha de realización.

Consejera Corda: me parece que la historia viene desde otro espacio. Me parece que esta actividad estaba prevista para el Julio Cultural y no les dieron el lugar o algo así.

Consejera Fontdevila: si les dieron un lugar, el MUNT pero no era lo que necesitaban. En realidad querían hacerlo en una fecha particular en la que solo estaba disponible el MUNT y lo reformularon para la Facultad.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

2. **Sr. Secretario Académico:** es una presentación del Dr. Guillermo Siles como Coordinador de Relaciones Internacionales de la Facultad, informa que en el marco del café literario y cultural se ha previsto entregar una distinción al Dr. Ángel Leiva. Esa distinción al poeta es por su amplia trayectoria y en razón de haber recibido distinciones y premios nacionales e internacionales. Es un poeta y narrador tucumano, crítico de arte que en la década del 70' vivió en España y Estados Unidos y actualmente reside en la ciudad de Sevilla, es Dr. en Literatura y Lenguas Romance de la Universidad de Siracuse, Nueva York. Tiene varios títulos y obras escritas.

Consejera Corda: ¿en qué consiste la distinción?

Sr. Secretario Académico: como se hizo en otras oportunidades la distinción es un diploma que le otorga la Facultad en reconocimiento.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

I.-CONSIDERACIÓN DIRECTA

1.-Entrega de Actas de sesiones del Consejo Directivo de fechas 30 de julio y 13 de Agosto de 2015.

SE ENVIA POR EMAIL.

2.-**EXPTE. N° 76331-15** Lic. Julia Stella solicita rectificación de nota de acta de examen libre de las alumnas Bustamante, Paola y Argañaraz, Analía de la asignatura Lengua Inglesa V del Profesorado en Inglés (Plan 2005).

Sr. Secretario Académico: se registraron cruzadas las notas de ambas alumnas.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

3.-**EXPTE. N° 76504-15** Dra. Griselda Carmen Barale solicita rectificación de acta de examen de las alumnas Villarreal, Agostina (L.U. N° 60975-1) y Villarreal, Agostina (L.U. N° 59852-6) en la asignatura Pensamiento Filosófico, de la Carrera Licenciatura en Comunicación (Plan 2003).

Sr. Secretario Académico: este caso es de dos alumnas que tienen idéntico nombre y apellido y se consignó el ausente erróneamente a una alumna y a la otra la nota de 7 (siete) por lo que se solicita la rectificación correspondiente.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

Ingresó Consejera Ferreyra siendo las 9,15 horas.

II.- COMISIÓN DE HACIENDA

4.-**EXPTE. N° 74630-15** Cobertura del cargo de Auxiliar Docente Graduado con semidedicación para la cátedra Historia Antigua (Oriente y Clásica).

Consejera Saldaño: la Profesora Sulca se encuentra supervisando esta cátedra porque la Profesora que estaba a cargo se había jubilado y había quedado la JTP que es la Dra. Catania, quien para poder seguir dictando la materia debía estar supervisada porque además había una docente auxiliar. Es una cátedra que tiene 300 alumnos aproximadamente porque muchos recursan y cuenta con dos profesoras, en función de esto y que hay dos exptes. en el que se tramitan concursos para docente auxiliar, que se encuentran en proceso de impugnación y pasaron por este consejo, se encuentran trabados desde hace mucho tiempo.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: en el contexto de ésta situación la Profesora Sulca solicita que se designe interinamente al Profesor Ríos que está trabajando en esta cátedra en el marco del Programa de Iniciación a la Docencia. Explica además que no habría asignación extra de puntos dado que está llamado el concurso para el cargo de Auxiliar Docente Graduado y que se podrían tomar esos puntos para cubrirlo hasta que se sustancie el concurso. Lo hemos trabajado mucho al tema porque es una situación compleja por el tema de las impugnaciones del concurso que puede tener prolongación en el tiempo y es un pedido que cuenta con aval del Depto. De Historia. La propuesta que traemos es que se llame a inscripción de interesados en el Dpto. de Historia entre los docentes concursados, para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado interino; tomando la propuesta que había hecho la Prof. Ferreyra.

Hoy la Prof. Catania ya es Profesora adjunta y la profesora Sosa sigue siendo Auxiliar Docente de la cátedra hasta que se sustancien los dos concursos que están en trámite y con impugnación. Es una materia anual de primer año, pesada en cuanto al desarrollo de contenidos y larga, además de tener muchos alumnos recursantes.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: la propuesta es que encontrándose impugnado un llamado a concurso para cubrir un cargo de ADG con semidedicación para la cátedra de Historia Antigua Oriente y Clásica y dada la situación planteada, llamar a inscripción de interesados entre los docentes concursados del Dpto. de Historia para cubrir un cargo interino de ADG semidedicación interinamente hasta tanto se sustancie el correspondiente concurso.

Consejero Jiménez: yo le agregaría entre los docentes concursados de la Facultad de Filosofía y Letras porque hay profesores de Historia de otros departamentos que tal vez podrían sumarse.

Sra. Decana: nosotros estuvimos viendo a raíz de una problemática de uno de los Departamentos que no tenemos ninguna normativa que regula el llamado a inscripción de interesados y hasta ahora se hizo por acuerdos tácitos con los Directores de Departamentos y en general no resultaron complejos, no hizo falta. Por supuesto que si esperamos a generar una normativa para atender esto, no vamos a resolver el problema de la cátedra. Me parece que por un lado deberíamos aprobar esto porque hay experiencia de llamado a inscripción de interesados. Es más estamos por aprobar en el marco de la carrera docente un mecanismo similar para la cobertura de los interinatos y entonces la propuesta es que aprobemos este llamado a inscripción con las características que se están planteando, pero a la vez yo pediría que se conforme una comisión o en el marco de la Comisión de Interpretación se trabaje un proyecto de reglamento para la inscripción de interesados.

Consejera Barale. La primera cátedra que hizo inscripción de interesados fue Introducción a la Filosofía.

Consejera Corda: lo bueno de esto es que son profesores de la casa que ya han concursado, que es por un tiempo o sea que no estás validando algo que no se ha hecho.

Consejera Fontdevila: agregaría que si encomendamos esto al Departamento, el departamento publique las condiciones en las que se tienen que presentar las personas interesadas y también respecto a los procedimientos.

Consejera Ferreyra: que sea un profesor concursado de la casa.

Sra. Decana: lo que se puede hacer a través de la Secretaria de Fortalecimiento de Grado es que se haga la mayor difusión con un cronograma claro para todos los docentes.

Consejera Saldaño. Se hace extensivo además a los docentes concursados de la Facultad pero que sean de la disciplina.

Sra. Decana: en los Departamentos que no hay inconvenientes esto funciona muy bien, pero en Departamentos que se presentan disidencias es necesario que estén claros estos puntos.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejera Corda: antes de pasar a otra Comisión quiero solicitar que ya que estamos trabajando tan bien en muchos sentidos en el Consejo y con transparencia, que no se deje de poner el tratamiento de los exptes. de la Comisión de Hacienda en el orden del día.

Sra. Decana: justamente a raíz de lo que vos sugeriste ahora está puesto.

Consejera Corda: en un orden del día anterior en la reunión que no estuve, no estaban puestos en el orden del día.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: lo sugirió también, en esa reunión que vos no estuviste, María Ester y se han incluido.

Consejera Corda: me parece importante que esté todo lo que tratemos para que la gente cuando vea el orden del día no diga porque no está tal tema. A mí me interesa resguardar eso y no quiero dar lugar a malas interpretaciones.

III.-COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO

5.-EXPTE. Nº 74835/2015 Dra. Emma Ruiz Huidobro y Lic. María Emilia Zelarayán solicitan extensión del Cargo de Ayudante Estudiantil de las Srtas. María Sonia Gjugum

y Carla María Noelia Budeguer para la Asignatura “Práctica de Trabajo Social con Grupos”.

ACONSEJA: Vista la opinión del Departamento de Trabajo Social, adecuarse al Reglamento de Ayudante Estudiantil que rige en esta Facultad.

Sr. Secretario Académico: el reglamento no dice nada respecto a dar extensiones a los ayudantes estudiantiles.

Consejera Barale: dice el reglamento que el ayudante está un año y si en el llamado a concurso no se presentan otros aspirantes, el estudiante que está en calidad de ayudante puede darse una prórroga. Lo que decimos es que se respete el reglamento porque hay un reglamento.

Consejera Saldaño: pero ellas ya tuvieron la extensión de ese año. Me parece que ellas ya tienen la extensión de un año más.

(Dialogan)

Sr. Secretario Académico: en realidad es una prórroga lo que piden, la palabra extensión está mal usada y pide la extensión por un año.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: la extensión se hace hasta la sustanciación del nuevo concurso.

Consejero Díaz: esta materia se está llamando a concurso ahora y hay otras personas inscriptas.

Consejera Barale: no se le dice que sí en ningún momento sino que se atengan al reglamento vigente. Aquí hay dos situaciones porque si se ha llamado a concurso y no se presenta nadie se le puede hacer la prórroga por un año más, pero si el concurso está pedido se hace la extensión hasta que se sustancie el concurso. Eso es lo que dice el reglamento y es lo que decimos nosotros. No se le dijo que sí y no decimos que se le dé por un año.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba que se da la prórroga hasta que se sustancia el concurso?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA LA PRORROGA HASTA
QUE SE SUSTANCIE EL CONCURSO CORRESPONDIENTE.**

6.-EXPTE. Nº 74505/2015 Instituto de Historia y Pensamiento Argentino (IHPA) solicita aval para nombrar Miembro Consulto del citado Instituto a la Mg. Irene García.

ACONSEJA: otorgar el aval al pedido de nombramiento de la Mg. García como Miembro Consulto del mencionado Instituto.

Consejera Barale: se ha leído el reglamento para ser profesor consulto, está el curriculum de la profesora y nos parece que tiene el perfil para tramitar éste pedido y nosotros aconsejamos que se inicie el tramite el correspondiente y solicitamos al

Consejo Superior otorgar el aval a la profesora Irene García como miembro consulto del Instituto de Historia y Pensamiento Argentino.

(Dialogan)

Sra. Decana: la categoría de miembro consulto es de la Universidad Nacional de Tucumán que lo pide el Instituto, el Consejo Directivo apoya el pedido y aconseja su elevación al Consejo Superior.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Consejera Corda. Me quede pensando en una propuesta que hice hace un tiempo de conformar algún tipo de órgano consulto con los docentes jubilados ya que algunos de estos docentes han tenido una muy buena carrera académica y están en condiciones de poder asesorar y es importante no dejarlos afuera. Quiero volver a sacar esa idea para que lo llevemos a cabo.

Consejera Barale: Hace un proyecto y presentalo para que lo tratemos.

Sra. Decana: Hay otras experiencias de este tipo.

Consejera Barale: hay a nivel de la Universidad, pero no a nivel de Facultad.

Sr. Secretario Académico: claro pero lo integran los profesores extraordinarios, consultos, extraordinarios o eméritos.

Consejera Corda: yo pensaba hacer algo a nivel de facultad y quien se encargaría de esto la Comisión de Interpretación.

Consejera Barale. Si vos sos quien trae el proyecto, tenés que escribirlo y fundamentar y se presenta para tratamiento en Comisión de Interpretación, por supuesto.

(Dialogan)

7.-EXPTE. Nº 74096/2009-Ref. 1/2015 Dra. María Soledad Alonso de Rúffolo eleva renovación de la nómina de Integrantes del Instituto.

ACONSEJA: Visto el antecedente del pedido realizado por la Dra. Alonso, y considerando la nómina de integrantes en él referida, esta comisión aconseja ratificar el dictamen anterior y aprobar la renovación de la nómina de integrantes del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación (ININCCO).

Consejera Barale: éste expte fue observado por Eva que le expliqué que estar en un Proyecto de Investigación no te hace automáticamente estar en un Instituto, uno puede optar por pertenecer a uno u otro instituto.

Sra. Decana. No, para estar en un Centro o Instituto se debe solicitar la incorporación. Esto quedo pendiente de la sesión anterior.

Consejera Ferreyra: es una incorporación voluntaria.

Consejera Fontdevila: de todos modos es un cambio de autoridades lo que estamos aprobando.

Consejera Barale: lo que piden es renovar la nomina de integrantes el Instituto.

Consejera Saldaño: quienes son las autoridades de ese instituto.

Consejera Fontdevila: es el profesor Bocos a quien yo hablé por mi incorporación.

(Dialogan)

Consejera Barale: (Lectura de la nota de elevación firmada por la Dra. Alonso de Ruffolo). Entonces lo que se estaría aprobando es aprobar la nueva nómina de integrantes del INNINCO e informa la elección del nuevo Director del citado Instituto, Prof. Ricardo Bocos.

Sra. Decana: nosotros tenemos que aprobar la renovación de integrantes del INNINCO y la designación del nuevo director. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA CON MODIFICACIONES.

8.-EXPTE. Nº 74319/2015 Dirección de la Biblioteca “Emilio Carilla” – Facultad de Filosofía y Letras UNT, solicita se gestione y se hagan efectivas normativas para la donación de Publicaciones.

ACONSEJA: hacer lugar a su propuesta y, asimismo, el tratamiento de este tema en la reunión del HCD.

Sr. Vicedecano: había un pedido de la biblioteca acerca de las publicaciones del Departamento de Publicaciones de la Facultad.

Consejera Barale: a nosotros nos parece que no es solamente una donación sino que cada proyecto que publique un libro en la Facultad tiene que donar, lo que nos parece es que de oficio hay que dejar en la Facultad algunos ejemplares.

Sr. Vicedecano: eso es lo que pide que se agregue porque en el reglamento no está previsto eso. Cuando hablo conmigo la Directora de la biblioteca, la idea es que cuando la persona publique algo con el sello del Dpto. de Publicaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, además de cumplir con toda la normativa que ya tiene, debe dejar ejemplares en biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras y esto se debe agregar a la normativa vigente.

(Dialogan)

Consejera Barale: una donación supone voluntad, esto no es donación sino que es un requisito cuando uno publica debe dejar un ejemplar en la biblioteca.

Consejera Corda: no se si ocurre todavía pero hace muchos años, de la Facultad se mandaba a todas las universidades las publicaciones que se hacían acá. Desconozco si eso se hace ahora.

Sr. Vicedecano. Se hace en algunos casos pero eso es como canje.



Sra. Decana: deberíamos pedir en algún momento un informe al Departamento de Publicaciones.

Sr. Vicedecano: aquí lo que haría falta es hacer una reforma en el reglamento de publicaciones que consiste en hacer un agregado en el que se establecen esos requisitos.

Consejera Barale: creo también que había una propuesta de Lucas porque le parecía poco un ejemplar.

Sr. Vicedecano: es que también hay una realidad respecto a que la biblioteca tiene problemas de espacio y tal vez por una buena intención generamos un problema más que una solución. Que quede una publicación de cada uno de los ejemplares que se publican.

(Dialogan)

Consejera Barale: el tema de canje más o menos funciona porque averigüé y se dejan 10 ejemplares para el canje.

Sr. Vicedecano: la idea sería que un ejemplar de lo que se publique debe venir a biblioteca y no es una donación.

Consejero Jiménez: es la manera de gestión lo que tenemos que aconsejar y esto tiene que ver con cómo se gestiona la publicación porque no es donación, ya que no lo dona el docente que lo escribe, sino que es la organización administrativa y es de lo que paga la Facultad en esa publicación se distribuye según los criterios que se reglamenten. A eso se le podría sumar un problema que tenemos hoy en todo lo que es Ciencias Sociales y que tiene que ver con el papel, por lo que hay que tratar de que haya publicaciones en los nuevos sistemas informáticos porque eso nos sirve para varias cosas ya que no ocupan lugar, es un sistema que cada vez se utiliza más y es fácil de reproducir y de vender porque saldría más barato. Habría que pensarlo para que se presente en algún sistema que se pueda conservar y convertir en e-book para que se pueda tener como norma de la biblioteca desde ahora, tener ese sistema.

Sr. Vicedecano: El Departamento de Publicaciones está trabajando en ese sentido y se ha avanzado en lo que va a ser la publicación de libros electrónicos, digitales. Se ha capacitado al personal y se avanzó en el sistema de edición de revistas electrónicas y se han dado instrucciones para que se compren los equipos que hacen falta para implementar el sistema que se llama Open Junior System. Eso está marchando y no tiene que ver con esta reglamentación puntual que se está presentando ahora, la idea es que además de mantener el libro objeto, tiene y está dispuesto a avanzar en lo que es la entrada en el mundo digital.

Consejero Jiménez: no es tan complejo, yo lo hago en mi casa en mi computadora y no realice ninguna capacitación. Yo hablo del emule que es un programa sencillo.

Sr. Vicedecano: la capacitación es para el uso de un sistema de gestión de revistas científicas a través de un sistema internacional donde tenes todo el tráfico que hace a

referatos, correcciones de estilo, la publicación de artículos, las evaluaciones y están trabajando en esto porque hay varios formatos que se pueden trabajar y hay una situación de infraestructura que se necesita, hay cuestiones de equipamiento y no es esa cosa casera que vos haces y yo hago en mi casa porque la editorial trabaja a otra escala. El Departamento de Publicaciones trabaja en esto pero institucionalmente, y no se hace de un día para otro, por eso las demoras en implementarlo.

Sra. Decana: les comento que el Dpto. de Publicaciones tiene reuniones todas las semanas, muchas horas y están armando un proyecto integral de circulación de todo lo que se produce en la Facultad. Entre las alternativas de producción y circulación de información está la alternativa digital que está muy avanzada en otros ámbitos y si bien se puede hacer, porque en las cátedras las cosas que generamos las podemos subir, hay toda una cuestión de requisitos que tiene que ver con derechos de autor y demás cuestiones que exige otros tipos de recaudos institucionales, por lo tanto lo que sí me parece interesante por lo que se está planteando acá es que invitemos a la directora del Dpto. de Publicaciones que haga un informe breve de los avances e inconvenientes que tiene como para que nosotros podamos conocerlos.

Consejera Corda: además ahí hay un equipo de gente excelente de muchos años.

Sra. Decana: como hay un Consejo de Publicaciones me parece muy interesante que la invitemos al Consejo para que nos dé un informe de cómo están trabajando.

Sr. Secretario Académico: una sugerencia es que se haga lugar al dictamen y solicitar al Dpto. de Publicaciones que proponga una modificación concreta de la reglamentación. Yo puedo comprometerme a gestionarlo con la Directora para que luego el cuerpo apruebe la reforma del reglamento introduciendo esto.

Sra. Decana: ¿Se aprueba con las consideraciones realizadas por el Secretario Académico?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

9.-EXPTE. Nº 76021/2015 Departamento de Historia eleva propuesta de integrantes de Comisión Curricular del mismo.

ACONSEJA: designar como Comisión Curricular a los miembros referidos a fs. 1 del expediente. (Lectura de la nota elevada).

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

10.-EXPTE. Nº 76152/2015 y Ref. 1/2015 Departamento de Ciencias de la Comunicación solicita autorización para la realización de las VIII Jornadas Académicas de Radiodifusión.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Barale: (Lectura de la nota elevada por la Profesora Tina Gardella de la cátedra de radio que se desarrolla en la semana del 14 al 16 de setiembre). Cumple con todos los requisitos

Sr. Vicedecano: Hubo un inconveniente con la persona disertante y se cambió la fecha, pero estaba coordinado con las otras actividades previstas en esa semana del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

(Dialogan)

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

11.-EXPTE. Nº 76491/2015 Departamento de Ciencias de la Comunicación solicita aval para la realización del Congreso “10 años de Comunicación en la UNT” los días 8 al 11 de Setiembre de 2015.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado. Asimismo, se deja constancia de la necesidad de que la habilitación de los espacios requeridos para el evento se concrete por las vías institucionales correspondientes.

Consejera Barale: está aprobado porque presenta programas y avales correspondientes. quienes inician el expte. son estudiantes pero no dice que sea solo para estudiantes, de hecho hay docentes del Dpto. entre los disertantes y organizadores.

Sr. Vicedecano: esto no es organizado por el Dpto. de Ciencias de la Comunicación sino que es el Centro de Estudiantes y Nueva Línea que organiza un evento y pide el aval Dpto. de Ciencias de la Comunicación. Es organizado por estudiantes de la carrera.

(Dialogan)

Consejero Diaz: es para estudiantes y público en general, cualquier persona lo puede hacer, incluso Docentes.

Consejera Ferreyra: es un Congreso abierto.

Consejera Fontdevila: me parece que en orden a que sean más claras las comunicaciones, una cosa es que un Departamento solicite aval para un evento y otra cosa es que un Departamento avale por un pedido del Centro de Estudiantes. Me parece que eso tiene que estar consignado claramente porque si no hay una multiplicidad de informaciones que no se entienden, porque hay otras Jornadas del Departamento organizada por dos cátedras que se hace en la semana siguiente. Un poco para la claridad de todas las convocatorias porque además es un momento especial el mes de setiembre dada la cantidad de eventos que se hacen y que no nos

alcanza el edificio para todo lo que se quiere hacer, me parece que eso tiene que ser claro. De todos modos si la Profesora Barale ya lo estudió y está con todo.

(Dialogan)

Consejera Barale: cada vez que hay un Congreso o un evento nuestra reglamentación dice que una cátedra o los estudiantes por sí mismos no pueden organizar algo por sí mismo, sino que ese evento tiene que ser avalado u organizado por un centro de estudios, por un instituto o un departamento de esta casa. Tienen que presentar las actividades en un programa y los curriculums vitae de los expositores y si me presentan todo eso, yo no tengo autoridad para decir no.

Consejera Corda: y porque tendrías que decir no a un evento que tiene todo .

Consejera Saldaño: yo avalo todo lo que la Comisión pueda dictaminar porque sé que efectivamente controlan el reglamento y lo estudian al expdte. Lo que si me preocupa desde la sesión anterior, la cantidad de actividades que nosotros estamos aprobando para la semana cultural. Esto por el volumen que tiene me parece que es una cosa importante, el planteo es que tratemos de coordinar efectivamente si hay espacios, debería haber una comunicación más directa entre la Comisión y el Consejo y la gente de la gestión. Por otro lado digo, se aprueba esto para la semana anterior a la semana Cultural que podría ser un motivo para no saturar la semana del 14 al 18., pero es una semana con actividad académica en la Facultad.

Consejera Barale: por eso se pone en el dictamen que está sujeto a que haya espacio disponible.

Consejera Saldaño: entonces queda sujeto a espacio y la gente se va con que la Comisión apoya y le da lugar, la gente viene a tramitar el espacio y no le dan y se va molesta porque como puede ser. Para evitar estas situaciones problemáticas que deberíamos aceptar nosotros.

Sra. Decana. Les quiero decir que nosotros ya hemos estudiado ésta problemática y precisamente de este evento porque vimos que era de esta magnitud y han estado trabajando en eso Santiago y Bibi para ver la viabilidad antes de que lo aprobemos.

Sr. Vicedecano: hay dos situaciones que son diferentes acá, una cosa es que se conceda la autorización o aval académico para hacer un evento que hay una reglamentación al respecto, y eso es lo que tramita la Comisión de Interpretación, por ejemplo una cátedra proponer que se haga una jornada y son profesores de la casa etc, es una actividad autorizada desde un punto de vista académico. Esa es la consideración que hace la Comisión y el Consejo cuando hace lugar. La cuestión de orden práctico de lugar donde se va a realizar, la disponibilidad de espacios y demás no está sujeto a la aprobación de la Comisión y puede ser que la actividad se realice en el ámbito de la Facultad o en otro ámbito. Es verdad lo que dice Juli, que muchas veces el que presenta cree que por el hecho de ser autorizado ya implica que la Facultad compromete los espacios que lamentablemente no se puede hacer. De todas maneras

lo que vimos es que es una jornada importante porque se desarrolla en 4 días y necesita dos espacios a lo largo de esos 4 días. No hay aquí disponible esos espacios en los 4 días porque hay actividades académicas esa semana, entonces nos vamos a reunir con la gente organizadora para ayudarlos a ver donde se puede conseguir. Ese es el camino que se ha seguido.

Sra. Decana. Por otro lado como estamos en un marco sensible con una medida de fuerza y no están teniendo clase los estudiantes, también vamos a revisar el tema de suspensión de actividades.

Sr. Vicedecano: no se solicita en el expte. suspensión de actividades.

Sra. Decana: se solicitó verbalmente la suspensión de actividades queda a consideración el expte. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Sra. Secretaria de Fortalecimiento de Grado: lo que es importante cuando se trata de eventos tan importantes, y eso lo vamos a hacer saber a los organizadores y a los Directores de Departamentos, que se fijen que el pedido se haga con la mayor anticipación posible. No se puede pedir 20 días antes para un evento que involucra a 11 personas que vienen de afuera.

(Dialogan)

Consejera Ferreyra: yo quería sugerir que como somos una Facultad grande que tiene tanta complejidad nosotros deberíamos poder disponer por lo menos en el primer cuatrimestre de una semana que podría coincidir con los exámenes de mayo, por ejemplo. En vez de tener que estar pagando un alquiler el instituto, centro o departamento que organice una actividad científica o cultural es como un principio de desigualdad. Está bien si la gente lo presenta tarde pero lo mismos sabemos que una semana es insuficiente. Creo que podríamos pensar para el año que viene en alguna semana de mayo, una semana de actividad cultural.

Sr. Vicedecano: hago una aclaración, no somos una Facultad grande, somos la Facultad más grande de la Universidad Nacional de Tucumán, según el número de alumnos inscriptos. Tenemos más de 10 mil alumnos.

(Dialogan)

Siendo las 10.10 horas se retira la Sra. Decana y queda a cargo de la Sesión de Consejo el Sr. Vicedecano, Mg. Santiago Bliss.

Sra. Dra. Gral. Académica: informo que en el orden del día se presentan exptes. de la Comisión de Enseñanza y Disciplina pero hay doce exptes. que se traen al Consejo para tratamiento porque poseen dictamen pero ese dictamen fue manuscrito, por ende no figuran en el orden del día.

Sr. Vicedecano: propongo que tratemos primero los que están en el orden del día y después agregamos aquellos que fueron manuscritos por la Comisión para que agilicemos los tramites.

Consejera Corda: lo que pasa es lo siguiente en esta comisión tenemos muchos exptes. y para trabajar bien y que no se nos escapen errores he pedido que todos trabajemos juntos y no nos disgreguemos en grupos de dos ni de tres Consejeros porque es importante la opinión de todos. La verdad que es tanto trabajo que no podemos también estar pasando en computadora. El problema es que hacen los chicos porque si uno tiene que estar pasando y los otros estamos trabajando, se produce una desinformación y lo que hemos pedido es que alguna de las chicas pueda hacer ese trabajo de pasarlo. Nosotros lo discutimos y alguien lo pasa pero ese ya no es un problema de nosotros como Comisión.

Sr. Vicedecano: hemos dado la instrucción que se compre una computadora para el trabajo de las Comisiones. Yo diría que lo conversemos después con el Secretario Académico y con la Comisión para que lo solucionemos y ahora sigamos el tratamiento de los exptes del orden del día.

Siendo las 10.15 horas se retira el Consejero Soria.

IV.- COMISIÓN DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA

12.-EXPTE Nº 75541/2015 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple -Regular-para la Asignatura “Seminario de Integración Metodológica en Trabajo Social”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado que entendió en el concurso de la referencia y designar al Prof. Gerardo Damián Ávila en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

13.-EXPTE Nº 74305/2015 Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple -Regular-para la Asignatura “Didáctica y Currículum”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado y designar al Prof. Diego Alberto Sierra en el mencionado cargo.

Sr. Vicedecano: Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

14.-EXPTE Nº 77292/2014 Llamado a concurso público de antecedentes y pruebas para cubrir un cargo de Ayudante Estudiantil para la cátedra “Historia Medieval”.

ACONSEJA: hacer lugar al dictamen del Jurado y designar a la Srta. Nancy Viviana Funes en dicho cargo.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

15.-EXPTE Nº 76130/2015 Prof. Llanes Navarro solicita dictar como extensión de funciones, Seminario de Planificación Regional, asignatura de la Licenciatura de Geografía.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

16.-EXPTE Nº 76127/2015 Prof. Moya, Marta Edith solicita dictar como extensión de funciones la asignatura “Pragmática”, materia electiva de la Carrera de Letras (Plan 2005).

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Consejera Corda: lo de esta chica es más complejo. Por suerte está ella porque va a reemplazar a la Profesora Cerviño que está enferma.

Sr- Secretario académico: ya se jubilo la Profesora Cerviño.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

17.-EXPTE Nº 76055/2015 Departamento de Letras solicita extensión de funciones de docentes que detalla.

ACONSEJA: otorgar la extensión de funciones de los profesores que a continuación se detalla:

Mg. María Stella Taboada para la asignatura Política y Planificación Lingüísticas,
Prof. Cecilia Castro Llomparte para la asignatura Política y Planificación Lingüísticas,
Prof. Claudia Vaca para la asignatura Política y Planificación Lingüísticas,
Dra. Ana María del Pilar Aráoz para la asignatura Literatura Española I,
Dra. Constanza Padilla para la asignatura Taller de Comprensión y Producción Textual,
Dra. Esther A. López para la asignatura Taller de Comprensión y Producción Textual,
Dr. Julio Cesar Sal Paz para la asignatura Análisis del Discurso,
Dra. Silvia Maldonado para la asignatura Análisis del Discurso,
Prof. Mara Edith Moya para la asignatura Pragmática,
Dra. Victoria Cohen Imach para la asignatura Introducción a la Investigación Literaria y Metodología de la Investigación Literaria,
Dra. María Soledad Martínez Zuccardi para la asignatura Introducción a la Investigación Literaria,
Dra. María Sala para la asignatura Metodología de la Investigación Filológica,
Dr. Carlos Castilla para la asignatura Metodología de la Investigación Filológica,
Dr. Ricardo Kaliman para la asignatura Teoría y Análisis Literarios y Culturales II,
Dr. Diego Cheín para la asignatura Teoría y Análisis Literarios y Culturales II,
Prof. Lorena del Valle Cabrera para la asignatura Teoría y Análisis Literarios y Culturales II,
Dra. Gabriela Palazzo para la asignatura Análisis del Discurso de Ciencias de la Comunicación,
Dra. María Jesús Benítez para la asignatura Literatura Latinoamericana II,
Dra. Silvia Rossana Nofal para la asignatura Literatura Latinoamericana II, Dra. María del Carmen Pilán para la asignatura Sociolingüística de Letras.
Dra. Elena V. Acevedo de Bomba para la asignatura Literatura Extranjera Italiano I.
Consejera Corda: acá se plantea el problema porque los chicos tiene que escribir todo esto y se pierden la discusión de la Comisión. Estas son todas las extensiones del Dpto. de Letras y son las que se dieron siempre.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

18.-EXPTE Nº 74426/2015 y 77171/2014 Departamento de Inglés solicita autorización para que los alumnos de la Carrera Licenciatura en Inglés con formación orientada a la Historia puedan cursar como asignatura curricular la materia Historia Latinoamericana, a cargo de la Prof. Margarita Arana.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

19.-EXPTE Nº 90205/2014 – Ref. 5/2015 Coordinadora de Lenguas para la Comunidad, Facultad de Filosofía y Letras solicita aprobación de cursos.

ACONSEJA: hacer lugar a lo solicitado.

Sr. Vicedecano: se está trabajando mucho en consolidar y reforzar el trabajo que se está haciendo y se está tratando de ampliar la oferta que se tiene en la sede de la Facultad como en la sede de Yerba Buena y de la calle San Lorenzo. ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.20 horas se retira el Sr. Jonatan Díaz

20.-Departamentos elevan Jurados de Concursos

Departamento de Trabajo Social

.-Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente Graduado –regular- con semidedicación para la asignatura Trabajo Social, Teorías del Desarrollo, Teorías del Estado y Políticas Públicas.

ACONSEJA: hacer lugar y designar como miembros del Jurado a los siguientes Profesores:

TITULARES

Lic. Gustavo Gramajo

Lic. Laura Baidés

Lic. Gabriela Mohammad

SUPLENTES

Lic. Gladys Omil

Lic. Gabriela González

Lic. Florencia Alonso

Sra. Dra. Gral. Académica: la Directora del Dpto. de Trabajo Social hizo llegar ayer una nota en la que informa que en reunión de Dpto se aprobó un jurado que no es el que está consignado en el orden del día.

Consejera Corda: (Lectura de la notas elevada por la Prof. Suayter que presenta un nuevo jurado definitivo que sería el siguiente:

TITULARES

Lic. Gustavo Gramajo

Lic. Constanza Almirón

Lic. Gabriela Mohammad

SUPLENTES

Lic. Inés Suayter

Lic. Gabriela González

Lic. Sebastián Salvatierra.

Sr. Vicedecano: hay que aclarar a los Departamentos que cada titular debe tener su respectivo suplente y si se produce la vacante del primero asume el primero, si es del segundo asume el segundo y así. Lo único que hay que respetar es el caso del Auxiliar Docente que debe estar integrado por el Auxiliar y al jurado de afuera lo reemplaza el suplente de afuera.

(Dialogan)

Consejera Saldaño: ¿esto es un error de tipeo del jurado?

Sra. Dra. Gral. académica: no es un error que manda el Departamento mal consignado el jurado y así lo dice la nota de la Prof. Suayter que se acaba de leer.

(Dialogan)

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA NUEVO JURADO.

Departamento de Ciencias de la Educación

Llamado a concurso público de Antecedentes (Título y Méritos) y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado-regular- con semidedicación para la asignatura Pedagogía II (Plan 2012).

ACONSEJA: hacer lugar y designar como miembros del Jurado a los siguientes profesores:

TITULARES

Dra. Ivonne Bianco

Prof. Violeta Gunset

Dr. José Yuni

SUPLENTES

Prof. María Esther Ferreyra

Dra. Matilde Murga

Prof. Ana de Anquin

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

**SE APRUEBA CON
ABSTENCION DE LA CONSEJERA FERREYRA.**

EXPEDIENTES DE COMISION DE ENSEÑANZA Y DISCIPLINA NO INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DIA

- **EXPTE. N° 74635/2015.** Srta. Ibarra Cinthia Vanesa solicita la Promoción del año 2011 por un error en la remisión de las planillas.

Consejera Corda: en el caso de las promociones de los alumnos se aprueban por vía de excepción en todos los casos presentados.

Sr. Secretario Académico: en todos estos casos son promociones de años anteriores que los alumnos solicitan sean incorporadas las notas al Sistema de Siu Guarani como materías aprobadas. Al haber quedado fuera de la resolución que el año pasado sacamos en el mes de abril donde se incorporaban las materias promocionadas, ahora hay que hacer el trámite individualmente con una resolución porque es una excepción que está haciendo el Consejo. En esto quiero aclarar que hemos estado incorporando materias del año 99 que ya es irracional que después de 14 o 15 años se presenta un alumno con la nota de un profesor que dice que se reconoce algo de 15 años atrás.

Consejera Fontdevila: ¿eso es infinito?, ¿no hay un plazo?

Sr. Secretario Académico: se lo está haciendo excepcionalmente por los propios estudiantes.

Consejera Saldaño: la suspensión del sistema de correlatividades también genera este tipo de cuestiones. Estoy en una cátedra que es una materia promocional y como estaba suspendido el sistema de correlatividades, ahora que está funcionando una parte para Trabajo Social, hay estudiantes que promocionan la materia que podían cursar pero que recién el sistema te la puede subir cuando tengas aprobada la correlativa anterior. Es todo un tema tremendo porque había suspensión para cursar

pero no para rendir y se generó esto. Entonces los docentes nos encontramos de repente víctimas de la suspensión de correlativas.

Sr. Vicedecano. El hecho de haber aprobado esta propuesta de correlativas para la carrera de Trabajo Social, nos va a dar previsibilidad ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 75417/2015** Srta. Barboza Josefina del Rosario solicita la Promoción del año 2015 por un error en la remisión de las planillas.

Consejera Corda: en el caso de las promociones de los alumnos se aprueban por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 75772/2015-** Sr. Juan Exequiel Valenzuela solicita la Promoción del año 2011 por un error en la remisión de las planillas.

Consejera Corda: se aprueban por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 75759/2015** Srta. Ramos Alejandra Emilia solicita reconocimiento de materia aprobada del año 2012.

Consejera Corda: se aprueban por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 75646/2015** Srta. María José Díaz solicita la Promoción del año 2012 por un error en la remisión de las planillas.

Consejera Corda: se aprueban por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 76203/2015** Sr. Avellaneda Herrera Luis Guillermo solicita la Promoción del año 2012 por un error en la remisión de las planillas.



Consejera Corda: se aprueban por vía de excepción.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

EXPTE. N° 74824/2015 Srta. Claudia Cuttin solicita equivalencia de materia de Historia Social por Historia General de la Cultura.

Consejera Corda: se aprueba la equivalencia de materia.

Sr. Vicedecano: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.30 horas se retiran Consejera Ferreyra y Consejero Jiménez. Reingresa siendo las 10.35 horas la Sra. Decana y el Consejero Díaz.

- **EXPTE. N° 75829/2015** Srta. María Paz Fourmatin solicita equivalencia de materia Literatura Latina de la Licenciatura en Letras por Literatura Latina para el profesorado de Letras.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 76200/2015** Srta. Justina Massari solicita equivalencia de materia Historia del Pensamiento Filosófico por Pensamiento Filosófico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

Siendo las 10.40 horas reingresa Consejera Ferreyra.

- **EXPTE. N° 74120/2012** solicita equivalencia de materia Historia del Pensamiento Filosófico por Pensamiento Filosófico.

Sra. Decana: son cambios de planes de estudio me parece ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 76231/2012** Srta. Vanesa Balcarce solicita equivalencia de materia Historia del Pensamiento Filosófico con Introducción a la Filosofía.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

- **EXPTE. N° 74667/2012** Srta. Luciana Campos solicita equivalencia de materia Historia del Pensamiento Filosófico por Pensamiento Filosófico.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

V.- SECRETARÍA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

21.-EXPTE. N° 76153-95 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Rossana Estela Yapur, solicitando se le otorgue el título de Doctora. en Letras (Área Literatura), por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

22.-EXPTE. N° 76842-08 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Marta Lobo, solicitando se le otorgue el título de Doctora en Humanidades (Área Comunicación Social) por cuanto ha cumplido con todas las exigencias establecidas reglamentariamente para obtener ese grado académico.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 21 y 22?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTEs. 21 y 22.

23.-EXPTE. N° 74462-15 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Laura Cordero, solicitando su inscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales (Orientación Geografía), con el tema “Calidad de vida y estado nutricional: sus manifestaciones en niños tucumanos de ámbitos urbanos y rurales”. A tal efecto propone Comisión de Supervisión.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Sí.

SE APRUEBA.

24.-EXPTE. N° 74750-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Prof. André Alberto Arroyo, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Letras), solicitando convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción en el citado doctorado.

25.-EXPTE. N° 74382-12 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Lic. María Elena Molina, inscrita en el Doctorado en humanidades (Área Letras), solicitando convalidación de cursos realizados con anterioridad y fuera del marco del Doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 24 y 25?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 24 y 25.

26.-EXPTE. N° 76743-11 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes al Ing. Civil Juan Carlos Casado, inscripto en el Doctorado en Humanidades (Área Metodología de la Investigación), solicitando convalidación de cursos realizados con anterioridad a su inscripción en el citado doctorado.

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.

SE APRUEBA.

27.-EXPTE. N° 76555-14 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Celia Andrea Romano, inscrita en la Especialización en Didáctica y Currículum, solicitando a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones de la UNT, la expedición de su respectivo diploma por cuanto ha cumplido con todos los requisitos que exige la reglamentación vigente.

28.-EXPTE. N° 74403-09 Secretaría de Posgrado e Investigación eleva actuaciones correspondientes a la Prof. Amanda Elizabeth Sánchez, inscrita en la Especialización en Didáctica y Currículum, solicitando a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones de la UNT, la expedición de su respectivo diploma por cuanto ha cumplido con todos los requisitos que exige la reglamentación vigente.

Sra. Decana: ¿Se aprueban en bloque exptes. 27 y 28?

Consejeros: Si.

SE APRUEBAN EN BLOQUE EXPTE. 27 y 28.

VI.- A CONVALIDACIÓN

29.-Sra. Decana prorroga las designaciones de los docentes que se detallan, conforme a cargo y cátedra:

Designaciones Docentes:

-Res. N° 366-145-2015- Prof. Nora Beatriz Puente - Auxiliar Docente Graduado con semidedicación, regular, Asignatura: Geografía de la Población.

-Res. N° 249-145-2015- Prof. Diego Esteban Toscano- Auxiliar Docente Graduado con Dedicación Exclusiva, regular, Asignatura: Semiótica.

Otras convalidaciones

-Res. N° 402-145-2015- conceder Auspicio a la conferencia “Hermenéutica del beso en dos cuentos de Inés Arredondo”.

SE CONVALIDAN.

VI- A CONOCIMIENTO

30.-Resol. N° 0000201-15 Sr. Rector de la Universidad Nacional de Luján resuelve: Art. 1°.-Dar por concluido el sumario administrativo al que se diera inicio por Resol RESREC-LUJ:000246-14, tramitado por Expte.-LUJ 00004152014.

Art. 2°.- Aplicar a la estudiante Marisa Johana Fleitas (D.N.I N° 37.200.604-Legajo interno N° 134.328) la sanción disciplinaria de expulsión por encuadrar la conducta que se acreditara mediante el referido sumario administrativo, en los alcances previstos por el inciso a) del Art. 5° del Anexo III de la Res. C.S. 005/95.

Art. 3°.- Comunicar la presente a las instancias previstas por el Art. 15 del Anexo III de la Res.C.S. N° 005/95, o sus equivalentes al día de la fecha.

Art. 4°.-Comunicar a la Dirección de Administración Académica de lo recomendado por el Instructor Sumariante respecto de los estudiantes que no asistieron a brindar testimonio en el mencionado sumario administrativo.

Art. 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Consejera Fontdevila: quería pedir un breve saludo del Consejo por el día de la Radiodifusión que es hoy y se celebra cada 27 de agosto en adhesión a la primera transmisión de radio en el mundo que se hizo en el año 20 en Buenos Aires. La realizaron un grupo de aficionados que transmite una ópera de Wagner. Yo había redactado una adhesión del Consejo por esta fecha.

“El Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía de Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, saluda en el día de la Radiodifusión a los estudiantes, docentes y profesionales que contribuyen día a día al desarrollo de este relevante medio de

Sra. Decana: ¿Se aprueba?

Consejeros: Si.



**FACULTAD
DE FILOSOFIA
Y LETRAS**

Universidad
Nacional
de Tucumán



Dirección General Académica – Secretaría de Actas
Av. Benjamín Aráoz 800 - C.P. 4000 - Tucumán – Argentina - **Tels.:** 0054 (0381) 4107353
Fax: 4310171 -**E-mail:** despachoacademico@filo.unt.edu.ar -Internet: www.filo.unt.edu.ar

SE APRUEBA.

Consejera Fontdevila: quiero pedir un cambio de Comisión de trabajo y pasar de la Comisión de Enseñanza y Disciplina a la Comisión de Interpretación y Reglamento.

Siendo las 11.05 se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 27 de Agosto de 2015.